

26188

Rocio
15 SET. 2005
10:30

Quito, 13 de septiembre de 2005

UNI-044-05

\$0,04

que
16-09-05
escanear ✓

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Presente.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Jácome
C.A.U. 15 SET. 2005

De mi consideración:

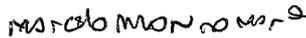
Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General del Grupo Comercial Unicontex Cía. Ltda., con Registro Único de Contribuyentes No. 1791715047001, con expediente No. 88334-1999, pongo en su conocimiento la Cesión de las mil cuatrocientas veinte y nueve (1,429) participaciones de la Compañía hecha ante el Notario Dr. Rubén Dario Espinosa I, el 7 de Octubre del 2003 en la Notaría Undécima del Cantón Quito, otorgada por el Sr. Vicente Eduardo Espín Mejía y Sra. Carmen Fabiola Peña Vinueza a favor de los Señores Roberto Godoy Aragón, Edwin Bustos Ochoa, Marcelo Rhor, Libardo Tabares García, Gustavo Torres Quintero y Stalin Vásquez Córdova.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, prueba de ello adjunto la Quinta copia notarizada de dicha cesión.

Adicionalmente solicito a quien corresponda emitimos una certificación de estar al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Agradeciendo su gentil atención, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Marcelo Rhor Romano
Gerente General
Unicontex Cía. Ltda.
C.I.: 170679246-0
Teléfono: 2483-253 /2483-409

Cesión ingresada al
sistema Adjunto I.O.P
de 16/09/2005

Adj. Quinta copia de escritura de cesión de participaciones de la Compañía Unicontex



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANÍA UNICONTEX. CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR:
EL SR. VICENTE EDUARDO ESPIN MEJIA y, SRA. CARMEN
FABIOLA PEÑA VINUEZA.**

**A FAVOR DE:
LOS SEÑORES: ROBERTO GODOY ARAGON, EDWIN BUSTOS
OCHOA; MARCELO RHOR ROMANO; LIBARDO TABARES
GARCÍA; GUSTAVO TORRES QUINTERO y STALIN VÁSQUEZ
CORDOVA.**

CUANTIA : USD. \$ 57,16

DI: 4º; COPIAS

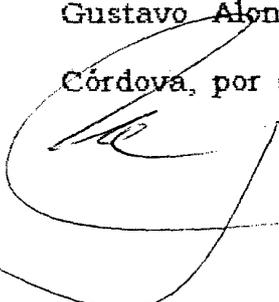
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día siete de octubre del año dos mil tres, ante mí Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente y bien inteligenciados en la naturaleza y efectos del presente contrato las siguientes personas: Por una parte, los cónyuges Vicente Eduardo Espín Mejía y señora Carmen Fabiola Peña Vinueza; y, por otra parte los señores: Roberto Godoy Aragón, Edwin Fabián

**DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR**

Antonio Tabares García, Gustavo Alonso Torres Quintero y, Lenin Stalin Vásquez Córdova. - Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, excepto los señores Roberto Godoy Aragón, Libardo Antonio Tabares García, Gustavo Alonso Torres Quintero, quienes son de nacionalidad colombiana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“ **SEÑOR NOTARIO** ”: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de Participaciones sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges Vicente Eduardo Espín Mejía y señora Carmen Fabiola Peña Vinueza, a quienes más adelante y para efectos del presente contrato se los podrá denominar simplemente “ **LOS CEDENTES** ”; y, por otra parte los señores: Roberto Godoy Aragón, Edwin Fabián Bustos Ochoa, Marcelo Eduardo Rhor Rhomano, Libardo Antonio Tabares García, Gustavo Alonso Torres Quintero y, Lenin Stalin Vásquez Córdova, por sus propios derechos, a quienes en lo sucesivo y



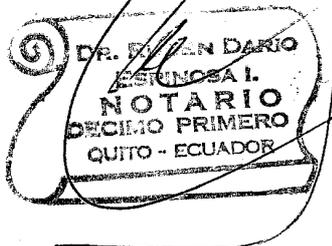


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

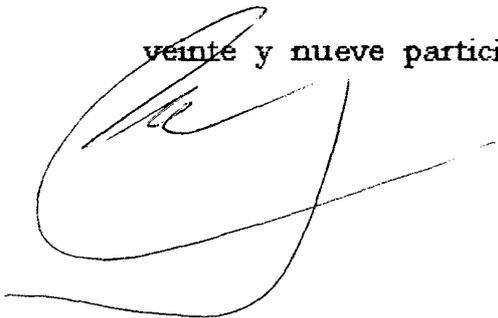
- 2 -

para efectos de éste instrumento se los denominara simplemente "LOS CESIONARIOS".- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, - excepto los señores: Roberto Godoy Aragón, Libardo Antonio Tabares García, Gustavo Alonso Torres Quintero, quienes son de nacionalidad colombiana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, hábiles en derecho para contratar y domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:**

La compañía **GRUPO COMERCIAL UNICONTEX COMPAÑIA LIMITADA**, se constituyó el dieciséis de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco de noviembre del mismo año, bajo el repertorio número cero, dos, cero, cero, cinco, ocho.- **DOS:** El señor Vicente Eduardo Espín Mejía, es propietario de mil cuatrocientas veinte y nueve participaciones sociales (1.429) de mil sucres de valor nominal cada una; que, dolarizandolas sería propietario de mil cuatrocientas veinte y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (USD. \$ 0.04) de valor nominal cada una, y de todos los derechos emanados de estas.- Las mil cuatrocientas veinte y



nueve participaciones sociales, a la fecha, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.- **TRES:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "UNICONTEX CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día tres de octubre del año dos mil tres, resolvió autorizar la presente cesión de participaciones sociales y hacer efectivo el derecho de preferencia de los socios en que las participaciones del señor Vicente Espín Mejía sean cedidas a favor de los restantes socios en forma equitativa a favor de cada uno de ellos.- Una copia debidamente certificada de dicha Acta de Junta se acompaña al presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Vicente Eduardo Espín Mejía, por sus propios derechos, con autorización expresa de su cónyuge; y, en virtud de la aprobación de la referida Junta General de Socios de la compañía, cede en venta real y efectiva a favor de los señores Roberto Godoy Aragón, Edwin Fabián Bustos Ochoa, Marcelo Eduardo Rhor Rhomano, Libardo Antonio Tabares García, Gustavo Alonso Torres Quintero, y Lenin Stalin Vásquez Córdova, las mil cuatrocientas veinte y nueve participaciones sociales (1.429) de mil sucres de valor nominal cada una; que, dolarizandolas sería mil cuatrocientas veinte y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

- 3 -

(USD. 0.04) de valor nominal cada una, de las que es propietario en el capital social de la compañía "UNICONTEX CIA. LTDA.", así como todos los derechos que tienen sobre ellas, sin reservar ningún derecho u obligación que pudiera emanar de éstas, de la siguiente manera:-----

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
Sr. Vicente Espín Mejía	Sr. Roberto Godoy Aragón	239
Sr. Vicente Espín Mejía	Sr. Edwin Fabián bustos Ochoa	238
Sr. Vicente Espín Mejía	Sr. Marcelo Eduardo Rhor Romano	238
Sr. Vicente Espín Mejía	Sr. Libardo Antonio Tabares García	238
Sr. Vicente Espín Mejía	Sr. Gustavo Alonso Torres Quintero	238
Sr. Vicente Espín Mejía	Sr. Lenin Stalin Vásquez Córdova	238

Por su parte LOS CESIONARIOS, aceptan la cesión que en su favor se hace y así lo manifiestan expresamente.- Como resultado de la cesión efectuada, el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES
Sr. Roberto Godoy Aragón	66.72 US	1.668
Sr. Edwin Fabián Bustos Ochoa	66.68 US	1.667
Sr. Marcelo Eduardo Rhor Romano	66.68 US	1.667
Sr. Libardo Antonio Tabares García	66.68 US	1.667
Sr. Gustavo Alonso Torres Quintero	66.68 US	1.667
Sr. Lenin Stalin Vásquez Córdova	66.68 US	1.667
TOTAL	400.12 US	10.003

NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

CUARTA: PRECIO.- Las partes fijan como precio de la presente cesión de participaciones, la suma de CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS, cantidad que los Cedentes declaran haber recibido de parte de los Cesionarios a entera satisfacción y en moneda de curso legal, sin tener por lo tanto, reclamo alguno que efectuar por tal concepto en el presente ni en el futuro.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura serán de cuenta de los Cesionarios.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** La señora Carmen Fabiola Peña Vinueza, en su calidad de cónyuge del señor Vicente Eduardo Espín, aprueba y autoriza la presente cesión de participaciones.- **SÉPTIMA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se acompaña como documento habilitante al presente instrumento público, una copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "UNICONTEX CIA. LTDA.", en la que se aprobó la cesión de participaciones materia de esta escritura pública.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor necesarias para la plena validez y eficacia de este instrumento.-

Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, Abogado con matrícula profesional número





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete, del Colegio de Abogados de Quito.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. VICENTE ESPIN MEJÍA
C.C.# 170275291-5

SRA. CARMEN PEÑA VINUEZA
C.C.# 170327159-1

SR. EDWIN BUSTOS OCHOA
C.C.# 0701893620

SR. MARCELO RHOR RHOMANO
C.C.# 170679262

SR. LIBARDO TABARES GARCÍA
C.I.# 705131294

SR. GUSTAVO TORRES QUINTERO
C.I.# 1713215182

SR. LENÍN VÁSQUEZ CÓRDOVA
C.C.# 170803815-1

SR. ROBERTO GODOY ARAGON
C.I.# 1707025721

Al Notario:
Rubén D. Espinosa I.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA UNICONTEX. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, siendo las 19hoo del viernes 3 de Octubre del año dos mil tres, en el local de la Compañía PROCONTEX CIA. LTDA., ubicado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano del mismo nombre, en la calle Panamericana Norte kilómetro 5,1/2, se reúnen los siguientes socios: Roberto Godoy Aragón, Edwin Fabián Bustos Ochoa, Vicente Eduardo Espín Mejía, Marcelo Eduardo Rhor Romano, Libardo Antonio Tabares García, Gustavo Alonso Torres Quintero, y Lenin Stalin Vásquez Córdova. Los socios resuelven designar como secretario Ad-Hoc para esta Junta General Extraordinaria al Licenciado Lenin Broz Tito Rulllova; En estas condiciones y teniendo presente que se encuentra reunido a través de los socios, todo el capital pagado de la Compañía, los socios por unanimidad, resuelven tratar el único punto para el cual fueron convocados a esta Asamblea General Extraordinaria:

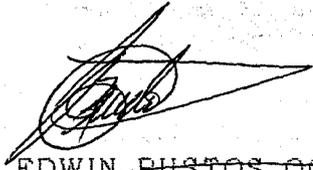
1 - Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que desea efectuar el socio señor Vicente Espín Mejía y, tratar sobre el valor económico de sus participaciones, proceder a la autorización de cesión y posterior otorgamiento de escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil;

Una vez que el señor Presidente de la Compañía pone ha consideración el orden del día, comienza la discusión sobre el mismo. Toma la palabra el socio señor Vicente Espín, quien después de hacer algunas argumentaciones manifiesta su voluntad irrevocable de separarse de la compañía es decir ceder sus participaciones y su calidad de socio. Luego se hace deliberaciones sobre la situación económica y balances de la Compañía, llegando a la conclusión que la indicada Compañía no ha tenido utilidades ni ha generado proyectos o importaciones que involucren ganancias económicas, puesto que los socios la crearon con el único afán de que la misma pueda realizar importaciones de textiles casi en forma exclusiva para los socios de la misma, por lo que no procedía a que los mismos paguen rentabilidad o utilidad a favor de UNICONTEX CIA. LTDA.- Se deja constancia que del valor de las participaciones del señor Vicente Espín, serán al costo de sus participaciones en el capital social suscrito y pagado de la referida Compañía que asciende a \$57,16 US.

Por consiguiente los socios, aceptan autorizar la cesión de participaciones de propiedad del señor Vicente Espín Mejía, cesión que se la realizará a favor de los socios señores Roberto Godoy Aragón, Edwin Fabián Bustos Ochoa, Marcelo Eduardo Rhor Romano, Libardo Antonio Tabares García, Gustavo Alonso Torres Quintero y, Lenin Stalin Vásquez Córdova, quienes hacen efectiva su derecho de preferencia ha adquirir las participaciones que va ha ceder el señor Vicente Espín Mejía, en partes iguales, obligándose al pago de las mencionada participaciones en proporciones iguales.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente, agradece la asistencia de todos los socios y se concede una hora para que el Secretario Ad-hoc, redacte el

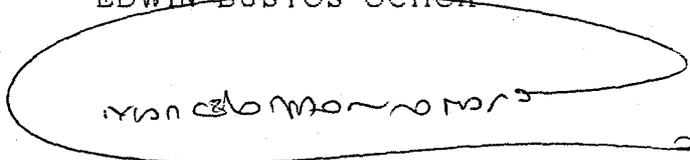
acta, la misma que una vez concluida y puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad y para constancia la firma todos los Socios concurrentes, en unión del Secretario Ad-Hoc, que certifica.



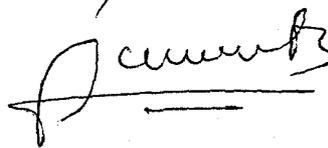
EDWIN BUSTOS OCHOA



VICENTE ESPÍN MEJÍA



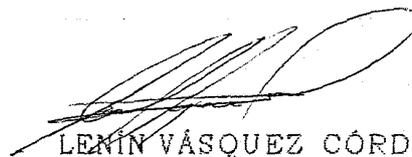
MARCELO RHOR ROMANO



LIBARDO TABARES GARCÍA



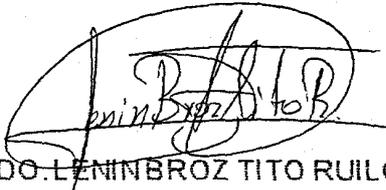
GUSTAVO TORRES QUINTERO



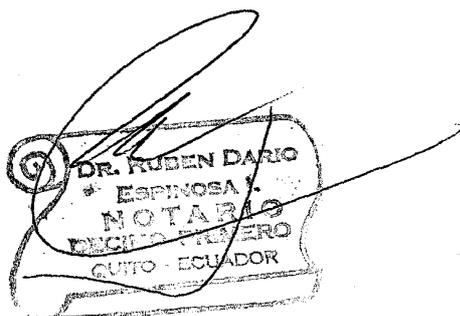
LENIN VÁSQUEZ CÓRDOVA



ROBERTO GODOY ARAGON



LCDO. LENINBROZ TITO RUILOVA
SECRETARIO AD - HOC



DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
ENCARGADO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170803815-1

CEDULA DE
VASQUEZ CORDOVA LENIN STALIN

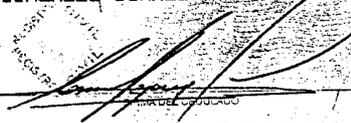
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 DE SEPTIEMBRE 1970

FECHA DE REG. CIVIL 0015 0338 00676 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

ECUATORIANA***** V213314222

CASADO NASTIA D MONTESEDECA COLOMA

SECUNDARIA COMERCIANTE

ABRAHAM VASQUEZ PROF.OCCUP

DALEYES CORDOVA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 06/10/2003

06/10/2015 FEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0806229



PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

131 - 0713 1708038151

NUMERO CEDULA

VASQUEZ CORDOVA LENIN STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

COTACOLLAO

PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170225291-5
 ESPIN MEJIA VICENTE EDUARDO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 19 SEPTEMBER 1937
 FECHA DE NACIMIENTO
 COTOPIANI/PANGUA/EL CORAZON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-2-0117-01111
 COTOPIANI / PUCUBLI
 FECHA DE INSCRIPCION 1937
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4433V4442
 CASADO CARMEN PENA
 PRIMARIA COMERCIANTE
 QUITO
 07/12/2001
 07/12/2013
 1237456-00
 FIRMA DE LA AUTORIZADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 199 - 0197 1702252915
 NUMERO CEDULA
 ESPIN MEJIA VICENTE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALFARO
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA L.
 NOTARIO
 DECIMO PRIMERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **IDENTIDAD** No. **170313127-4**

LIBARDO ANTONIO TABARES GARCIA

27 DE ABRIL DE 1.945

MEDELLIN ANTIOQUIA COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL **EXT. 214-318**

QUITO PICHINCHA 1.969 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA V 2443 I 2242

C/C^{nal} MARTA LUISA CASTILLO SALAZAR

SECUNDARIA **COMERCIANTE**

INSTRUCCION **LIBARDO TABARES** PP 3P

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **JOSEFINA GARCIA**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE **QUITO-30-010-2.001**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO-30-010-2.013**

FECHA DE CADUCIDAD **1235428**

FORMA No. C.A. **00A**

[Handwritten Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



RENOVACION

[Large handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170327159-1

NOMBRES Y APELLIDOS: PENA VINUEZA CARMEN FABIOLA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 06 FEBRERO 1.939

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO

REG. CIVIL: 01 3 011 00021

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO TABACUNDO 39

[Firma]

ECUATORIANA***** E33331222

NACIONALIDAD: CASADO

ESTADO CIVIL: VICENTE E ESPIN

PROFESION: PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION: SECUNDO M PENA

NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE: MARIANA DE J VINUEZA

NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 29/08/198

LUGAR Y FECHA DE EMISION: 29/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD: 12/12/2010

FORMA No. *[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella Dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tr. 61 - 0460 1703271591
 No Electoral NUMERO CEDULA

Como Electoral Tribunal Supremo APELLIDOS Y NOMBRES
 PENA VINUEZA CARMEN FABIOLA

Provincia Electoral Tribunal Supremo QUITO
 PICHINCHA CANTON

ALFARO Electoral Tribunal Supremo
 PARROQUIA *[Firma]*

Presidente de la Junta

[Código de Barras]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171321518-2

GUSTAVO ALONSO TORRES QUINTERO

NOMBRE Y APELLIDO
MEDELLIN ANTIQUITA COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
16 DE JULIO DE 1965

FECHA DE NACIMIENTO
EXT II 1089 2186 M

TOMO PAG. FACT. SEXO
QUITO PCHA-1995-EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA A3333 I3222

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE

RICARDO TORRES PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
EMMA QUINTERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO-5-8-2002

FECHA DE EXPIRACION AFP

QUITO-5-8-2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0012944

Pch



FULGAR DERECHO

DR. RUBEN BARRO
ESPINGAL
NOTARIO
DECIMO PRIMEIRO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. **170762872-1**

ROBERTO GODOY ARAGON

NOMBRES Y APELLIDOS
13 DE MAYO DE 1.956

FECHA DE NACIMIENTO
CALI COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL EXT. 21 14727 44543

REG. CIVIL EXT. 21 14727 44543
QUITO PICHINCHA 1.994 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA V 2333 I 1222

C/C. SARY ELENA PARRA IND. DACT.

ESTADO CIVIL
SUPERIOR **ING. INDUSTRIAL TECNICO**

INSTRUCCION PROF./OCUP.

ROBERTO GODOY
ELENA ARAGON

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO PICHINCHA-16-012-99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 16-012-2.011.

FECHA DE CREACION

FORMA No. **0251164**

[Firma manuscrita]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

[Firma manuscrita]



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía UNICONTEX CIA. LTDA., otorgada por el Sr. Vicente Eduardo Espín Mejía, y, Sra. Carmen Fabiola Peña Vinueza, a favor de: Los Sres: Roberto Godoy Aragón, Edwin Bustos Ochoa, Marcelo Rhor Romano; Libardo Tabares García; Gustavo Torres Quintero y Stalin Vásquez Córdova, firmada y sellada en Quito, a 12 de Septiembre del 2.005.-

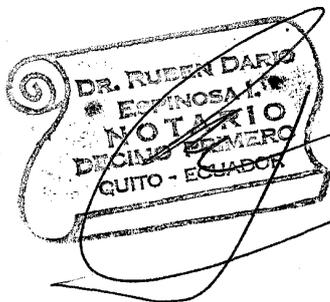



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución de la compañía "GRUPO COMERCIAL UNICONTEX CIA LTDA.", otorgada ante mí el 16 de septiembre de 1999.- Quito, 6 de julio del 2004.-



[Handwritten Signature]
DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21



La copia fotostática que antecede, senada y Firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista - Doy Fe.- (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial)

Quito, 12 SEP. 2005

[Handwritten Signature]
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA L.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



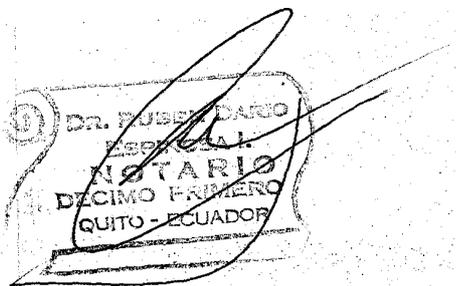
ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2672 del REGISTRO MERCANTIL de cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 4264 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía "GRUPO COMERCIAL UNICONTEX CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a ocho de Julio del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

[Handwritten signature]

**RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



ng



La copia fotostática que antecede, sellada y Firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista - Doy Fe.- (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial Quito, 12 SEP, 2005

[Handwritten signature]

**Dr. Rubén Darío Espinosa Ibarbo
NOTARIO ONDECIMO DE QUITO**